



PASIÓN NEOMIAS DÁVILA ATANACIO
Congresista de la República

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

**PROYECTO DE LEY QUE RECONOCE A
CERRO DE PASCO COMO LUGAR DE
ORIGEN HISTÓRICO DEL PISCO SOUR**

El Congresista de la República que suscribe, **PASIÓN NEOMIAS DÁVILA ATANACIO**, integrante del Grupo Parlamentario **Bancada Socialista**, en ejercicio del derecho de iniciativa legislativa que le confiere el artículo 107° de la Constitución Política del Perú y conforme a lo establecido en los artículos 75° y 76° del Reglamento del Congreso de la República, presenta el siguiente **PROYECTO DE LEY**:

FÓRMULA LEGAL

**LEY QUE RECONOCE A CERRO DE PASCO COMO LUGAR DE ORIGEN
HISTÓRICO DEL PISCO SOUR**

Artículo 1. Objeto de la Ley

La presente ley tiene por objeto reconocer a la ciudad de Cerro de Pasco como lugar de origen histórico del Pisco Sour, en reconocimiento a su creación histórica y aporte a la identidad cultural del Perú.

Artículo 2. Reconocimiento del lugar de origen histórico del Pisco Sour

Se reconoce a la ciudad de Cerro de Pasco como "Lugar de Origen Histórico del Pisco Sour", en mérito a su creación el 28 de julio de 1904 por Víctor Vaughen Morris, durante las celebraciones de inauguración del primer tren a la estación de Cerro de Pasco.

Artículo 3. Promoción histórica y cultural

El Ministerio de Cultura incluirá la creación del Pisco Sour en Cerro de Pasco como parte del patrimonio cultural inmaterial de la nación, documentando su historia y circunstancias de creación.

Artículo 4. Promoción turística

El Ministerio de Comercio Exterior y Turismo, en coordinación con el Gobierno Regional de Pasco y la Municipalidad Provincial de Pasco, desarrollará programas de promoción

turística que destaquen el valor histórico de Cerro de Pasco como lugar de origen del Pisco Sour.

Lima, mayo del año dos mil veinticinco

CONGRESISTAS

[Signature]
CERRO PASCO

[Signature]
FIDEL
QUITO

[Signature]
PASIÓN NEOMIAS DÁVILA ATANACIO
Congresista de la República

[Signature]
A. GARCIA

[Signature]
Silvana Robles.

[Signature]
S-
ALEX FLORES.

PROYECTO DE LEY QUE RECONOCE A CERRO DE PASCO COMO LUGAR DE ORIGEN HISTÓRICO DEL PISCO SOUR

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

I. FUNDAMENTOS DE LA PROPUESTA LEGISLATIVA

El Pisco Sour, reconocido como bebida bandera del Perú, representa uno de los elementos más emblemáticos de nuestra identidad nacional. Sin embargo, su historia ha sido objeto de narrativas incompletas que han llevado a un desconocimiento casi generalizado sobre su verdadero origen.

Investigaciones históricas documentadas demuestran que el Pisco Sour fue creado el 28 de julio de 1904 en la ciudad de Cerro de Pasco por Victor Vaughen Morris, un ciudadano estadounidense que trabajaba como funcionario de la Cerro de Pasco Railway Company. Este acontecimiento tuvo lugar durante las celebraciones por la inauguración del primer tren a la estación de Cerro de Pasco, un momento histórico que coincidió con las festividades por el Día de la Independencia del Perú¹.

La documentación histórica, respaldada por el historiador pasqueño Alex Tucto Villanueva y otros investigadores como Guillermo L. Toro-Lira, Enrique Robles Jiménez y Luis Contreras, revela que Morris, en su calidad de organizador del evento y ante el agotamiento del whisky sour durante la celebración, tuvo la inspiración de utilizar el pisco como base para crear una nueva bebida. Esta creación, que más tarde se convertiría en el emblemático Pisco Sour, fue un éxito inmediato entre los asistentes, que incluían importantes personalidades políticas y sociales de la época².

Contexto histórico de Cerro de Pasco

Cerro de Pasco, ubicado a 4,330 metros sobre el nivel del mar, constituía a principios del siglo XX un punto neurálgico para el desarrollo económico del Perú. La llegada del ferrocarril el 28 de julio de 1904 marcó un hito en la historia de esta ciudad minera, que ya era reconocida como un importante centro económico y cultural³.

¹ Tucto Villanueva, A. N. (2023). Grupo Editorial. El Diamante, edición número 16, 15.

² Pérez Arauco, C. (s.f.). El nacimiento del Pisco Sour en Cerro de Pasco. Pueblo Mártir [blog].

³ Centro de Cultura Popular "LABOR" y El Diamante. (2023). El Pisco Sour se originó en Cerro de Pasco. El Diamante, edición número 16.

Como señala la documentación histórica, la ceremonia de inauguración del ferrocarril fue un evento de gran magnitud que congregó a más de 5,000 personas, incluyendo autoridades locales, representantes diplomáticos, empresarios mineros y ciudadanos de diversas partes del país. Entre los asistentes destacados se encontraban:

- Estanislao Solís, en representación del Presidente de la República, don Serapio Calderón
- El Embajador de Estados Unidos, señor Jhon Dudley
- El Obispo de la Diócesis de Huánuco y Pasco, monseñor Drinot
- El Prefecto del Departamento de Junín, señor Bruno E. Bueno
- El Alcalde de la ciudad, señor Buenaventura Ávila
- El Superintendente de la C. de P. Mining Company, señor Charles C. Abbott⁴

En este contexto de celebración nacional y progreso económico, Victor Vaughen Morris, quien ya era directivo de la Railway Company desde marzo de aquel año, fungió como anfitrión de la ceremonia y fue responsable del preparado de las bebidas para los invitados.

Según la cronología establecida por Donna Morris, descendiente directa de Victor Vaughen Morris, y corroborada por el testimonio del ilustre intelectual peruano Luis Alberto Sánchez, la creación del Pisco Sour ocurrió de la siguiente manera:

"Teniendo la intención de ofrecer el "Whisky Sour" como bebida general para la celebración, Victor Morris calculó que lo almacenado en las bodegas no sería suficiente para la multitudinaria concurrencia. Ante esta circunstancia, recurrió a una solución ingeniosa: reemplazó el whisky por pisco, aprovechando la disponibilidad del "Puro de Ica" que abundaba en las bodegas locales. Al combinar este destilado nacional con jugo de limón, azúcar y amargo de angostura, Morris comprobó que el sabor resultante era excelente, siendo recibido con gran aprobación por todos los invitados"⁵.

Este acontecimiento quedó registrado en la memoria colectiva de la región y sentó las bases para lo que posteriormente se convertiría en una de las bebidas más emblemáticas del Perú. La investigación histórica revela que la receta original de Morris consistía en:

Para la versión "Dos por uno":

⁴ Toro-Lira, G. L. (2008, febrero). Vida y pasiones de Victor V. Morris, creador del Pisco Sour. Revista Dionisos, Lima, Perú. Reimpreso en El Diamante, 3-4.

⁵ Morris, D. (2008). Victor Vaughen Morris - Cronología de la vida e historia del creador de PISCO SOUR. Familia Morris. ←

- Dos onzas de Pisco
- 1/2 onza de limón
- 1/2 onza de jarabe
- 1/8 de clara de huevo
- Batido con 2 o 3 cubos de hielo

Para la versión "Tres por Dos":

- 3 onzas de Pisco
- 1 onza de jugo de limón
- 1 onza de jarabe
- 2 onzas de clara de huevo
- De 4 a 6 cubos de hielo⁶

Es importante señalar que, en Cerro de Pasco, debido a las bajas temperaturas propias de su altitud, inicialmente no se agregaba hielo a la bebida, lo que según varios expertos permitía apreciar mejor la pureza del pisco. Fue posteriormente, cuando Morris se trasladó a Lima, que adaptó la receta añadiendo hielo para compensar el clima cálido de la capital⁷.

Trayectoria posterior del Pisco Sour

La historia continúa cuando Víctor Morris se estableció en Lima en 1915, abriendo el famoso "Morris Bar" en la calle Boza N° 847 del Jirón de la Unión, que se convertiría en un punto de referencia para la sociedad limeña. Como lo señala el anuncio publicado en los principales periódicos de la época, este establecimiento ofrecía "un selecto surtido de las mejores marcas de vinos, licores y cerveza importada", siendo el Pisco Sour su bebida emblemática⁸.

Tras el fallecimiento de Morris en 1929, su legado continuó a través de sus discípulos, particularmente Mario Bruiget, quien trabajando posteriormente en el Hotel Maury, desarrolló la versión moderna del Pisco Sour que incluía clara de huevo y amargo de angostura, consolidando así la tradición de esta bebida nacional⁹.

Por lo que, hasta aquí expuesto, el reconocimiento de Cerro de Pasco como Lugar de Origen Histórico del Pisco Sour no solo representa un acto de justicia histórica, sino también una oportunidad para revalorar el aporte histórico y

⁶ Centro de Cultura Popular "LABOR" y El Diamante. (2023). El Pisco Sour se originó en Cerro de Pasco. El Diamante, edición número 16, 15.

⁷ Robles Jiménez, E. (s.f.). El verdadero origen del Pisco Sauer (Sour). El Diamante, 5-12.

⁸ Contreras, L. (2011, 3 de febrero). El primer Pisco Sour se hizo en Cerro de Pasco. El Diamante, 7-10.

⁹ Toro-Lira, G. L. (2010). Brindemos con el distinguido Pisco Sour. Revista Estrategia de la Pontificia Universidad Católica del Perú, 19, 44-46. Reimpreso en El Diamante, 6-11.

cultural de la región Pasco a la identidad nacional, diversificar la oferta turística de una región tradicionalmente asociada a la minería, y así generar nuevas oportunidades de desarrollo económico vinculadas al turismo gastronómico y cultural.

Justificación de la propuesta legislativa

La propuesta legislativa se sustenta en documentación histórica que sitúa la creación del Pisco Sour en un evento específico y documentado: la inauguración del primer tren a Cerro de Pasco el 28 de julio de 1904. Este acontecimiento está respaldado por:

- Registros ferroviarios de la época que confirman la llegada del tren número 100 a la estación de Cerro de Pasco en la fecha señalada.
- Fotografías históricas de la ceremonia, donde se aprecia la presencia de las banderas peruana y estadounidense, así como la multitudinaria asistencia al evento.
- La medalla conmemorativa acuñada en plata por la inauguración del ferrocarril La Oroya - Cerro de Pasco, el 28 de julio de 1904, donde se aprecian las banderas del Perú y Estados Unidos entrelazadas¹⁰
- Crónicas periodísticas de la época que describen la magnitud del evento y la participación de Victor Vaughen Morris como anfitrión.

Asimismo, esta iniciativa se apoya en testimonios históricos de figuras de incuestionable autoridad intelectual:

- El testimonio de Luis Alberto Sánchez (1900-1994), quien en sus "Memorias de un Peruano del Siglo XX" afirma categóricamente que Morris aplicó *"las reglas del whisky sour con algunas variantes"* al pisco en Cerro de Pasco, resultando así el "Pisco Sour", al que califica como *"una de las bebidas mejores del mundo, y casi casi parte del escudo del Perú"*¹¹.
- La declaración documentada de Donna Morris, descendiente directa de Victor Vaughen Morris, quien confirma en la cronología familiar la creación del Pisco Sour durante la inauguración del ferrocarril en Cerro de Pasco¹².

¹⁰ Centro de Cultura Popular "LABOR" y El Diamante. (2023). El Pisco Sour se originó en Cerro de Pasco. El Diamante, edición número 16, 15.

¹¹ Sánchez, L. A. (s.f.). Memorias de un Peruano del Siglo XX. Citado en El Diamante, 13.

¹² Morris, D. (2008). Victor Vaughen Morris - Cronología de la vida e historia del creador de PISCO SOUR. Familia Morris.

- Las investigaciones del historiador pasqueño Cesar Pérez Arauco, quien a través de su blog "Pueblo Mártir" ha recopilado numerosos testimonios que corroboran esta versión histórica¹³.

De otro lado, el contexto histórico de Cerro de Pasco a principios del siglo XX configuraba un escenario propicio para la creación de esta emblemática bebida:

- Cerro de Pasco era un importante centro minero y ferroviario que atrajo a personalidades nacionales e internacionales, creando un ambiente cosmopolita propicio para la innovación cultural.
- La presencia de la Cerro de Pasco Investment Company desde 1902 y la Cerro de Pasco Railway Company había incrementado la presencia de ciudadanos norteamericanos familiarizados con bebidas como el Whisky Sour¹⁴.
- La región contaba con un flujo constante de pisco procedente de Ica, gracias a las rutas comerciales establecidas.
- La documentación histórica confirma la existencia de numerosas bodegas en la ciudad que abastecían de "Puro de Ica" a la población local¹⁵.

Por tanto, esta iniciativa legislativa busca corregir una omisión en nuestra historia y reconocer a la región Pasco como Lugar de Origen Histórico del Pisco Sour, ello con la finalidad de promocionar el turismo cultural y gastronómico en una zona tradicionalmente vinculada a la actividad minera, de esta manera buscamos enriquecer el patrimonio cultural regional y nacional.

II. EFECTO DE LA VIGENCIA DE LA NORMA SOBRE LA LEGISLACIÓN NACIONAL

La presente iniciativa legislativa no contraviene ni modifica ninguna norma vigente del ordenamiento jurídico nacional. Por el contrario, complementa el marco normativo existente en materia de promoción cultural y turística, alineándose con:

- La Constitución Política del Perú, que establece la obligación del Estado de promover y proteger el patrimonio cultural de la Nación.
- La Ley N° 29073, Ley del Artesano y del Desarrollo de la Actividad Artesanal.
- La Ley N° 29408, Ley General de Turismo.
- La Resolución Ministerial N° 161-2004-PRODUCE, que establece el Día del Pisco Sour.

¹³ Pérez Arauco, C. (s.f.). El nacimiento del Pisco Sour en Cerro de Pasco. Pueblo Mártir [blog].

¹⁴ Toro-Lira, G. L. (2008, febrero). Vida y pasiones de Victor V. Morris, creador del Pisco Sour. Revista Dionisos, Lima, Perú. Reimpreso en El Diamante, 3-4.

¹⁵ Pérez Arauco, C. (s.f.). El nacimiento del Pisco Sour en Cerro de Pasco. Pueblo Mártir [blog].

La presente iniciativa complementa estos textos normativos al precisar el origen histórico del Pisco Sour, enriqueciendo así la narrativa cultural asociada a esta bebida emblemática y fortaleciendo su protección como patrimonio nacional.

III. ANÁLISIS COSTO – BENEFICIO DE LA PROPUESTA LEGISLATIVA

De aprobarse esta iniciativa, generará los siguientes costos y beneficios:

3. 1. Costos

Costo	Sustento
Implementación de programas de promoción turística	Las actividades de promoción turística serán asumidas por el Ministerio de Comercio Exterior y Turismo, el Gobierno Regional de Pasco y la Municipalidad Provincial de Pasco en el marco de sus presupuestos institucionales para la promoción turística regional.
Actualización de material promocional e informativo	La actualización de materiales informativos y promocionales se realizará como parte del proceso regular de actualización de contenidos de las entidades involucradas, sin demandar recursos adicionales.
Desarrollo de espacios conmemorativos	La implementación de espacios conmemorativos será asumida por la Municipalidad Provincial de Pasco y el Gobierno Regional como parte de sus programas de desarrollo turístico.

3.2. Beneficios

Beneficios	Sustento
Incremento del flujo turístico	El reconocimiento oficial como Lugar de Origen Histórico del Pisco Sour generará un nuevo atractivo turístico para la región Pasco, incrementando el flujo de visitantes.
Desarrollo económico local	La promoción turística impulsará el desarrollo de servicios relacionados (restaurantes, bares, hoteles, transporte), generando nuevos empleos y oportunidades económicas.

Diversificación económica	El desarrollo del turismo gastronómico y cultural permitirá diversificar la economía local, tradicionalmente dependiente de la minería.
Posicionamiento turístico	La región Pasco mejorará su posicionamiento como destino turístico a nivel nacional e internacional.

Tal como se aprecia del cuadro, la implementación de la presente iniciativa legislativa no demandará recursos adicionales al tesoro público, ya que las acciones serán ejecutadas por las entidades competentes en el marco de sus presupuestos institucionales.

IV. RELACIÓN CON LA AGENDA LEGISLATIVA Y LAS POLÍTICAS DE ESTADO EXPRESADAS EN EL ACUERDO NACIONAL

La presente iniciativa legislativa se alinea con diversas políticas de Estado establecidas en el Acuerdo Nacional, las cuales explicamos a continuación:

- Política de Estado N° 3, sobre *"Afirmación de la Identidad Nacional"*. El reconocimiento de Cerro de Pasco como Lugar de Origen Histórico del Pisco Sour reafirma la identidad nacional peruana al documentar y valorar el origen de una bebida emblemática que constituye parte fundamental del patrimonio cultural y gastronómico del país.
- Política de Estado N° 18, sobre *"Búsqueda de la Competitividad, Productividad y Formalización de la Actividad Económica"*. El proyecto impulsa la competitividad regional al crear un activo cultural que puede catalizar el desarrollo de industrias turísticas, gastronómicas y productivas formales en torno a la historia del Pisco Sour en la región Pasco.
- Política de Estado N° 21, sobre *"Desarrollo en Infraestructura y Vivienda"*. La iniciativa promueve el desarrollo de infraestructura turística y de servicios en la región Pasco, incentivando inversiones públicas y privadas en equipamiento urbano, espacios conmemorativos y mejoras en la conectividad para atender a los visitantes atraídos por esta nueva oferta cultural.
- Política de Estado N° 19, sobre *"Desarrollo Sostenible y Gestión Ambiental"*. El proyecto diversifica las alternativas económicas de la región Pasco hacia actividades de menor impacto ambiental como el turismo cultural y gastronómico, reduciendo la dependencia histórica de la minería y promoviendo un modelo de desarrollo más sostenible.

- Política de Estado N° 8, sobre *"Descentralización política, económica y administrativa para propiciar el desarrollo integral, armónico y sostenido del Perú"*. La iniciativa fortalece la descentralización al reconocer el aporte histórico-cultural de una región andina, redistribuyendo geográficamente los beneficios del turismo gastronómico vinculado al Pisco Sour, tradicionalmente concentrado en Lima y la costa sur del país.